



DECRETO ALCALDICIO N° 2752 /
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.
REQUINOA, 16 NOV 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1910 de fecha 15.11.2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales". Para el servicio de producción y desarrollo de eventos "Carnaval por la No Violencia en Contra de la Mujer, a realizarse el viernes 25 de noviembre del 2022 en la Plaza de Armas. Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-264-COT22 "modalidad de compra ágil", en la cual se evaluó y decidió contratar al proveedor **proveedor LP EVENTOS, Luis Gustavo Rodríguez Cabello, Rut N° [REDACTED] por un monto de \$1.600.000 IVA incluido.** En atención a que el proveedor cumple con todos los criterios establecidos además de incorporar productos adicionales en la oferta.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto municipal año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl para el servicio de producción y desarrollo de eventos "Carnaval por la No Violencia en Contra de la Mujer, a realizarse el viernes 25 de Noviembre del 2022 en la Plaza de Armas al proveedor **LP EVENTOS, Luis Gustavo Rodríguez Cabello, Rut N° [REDACTED] por un monto de \$1.600.000 IVA incluido.**

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" Oficina de la Mujer, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MAVS/TUS/TPD/mzp

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)



FOLIO N°

4331

FECHA

16.11.22

	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	SECRETARÍA MUNICIPAL
	SECPLA
	DIDECO
	ADMINISTRACION Y FINANZAS
	DEPTO. PERSONAL
	DIRECCIÓN DE OBRAS
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
	RENTAS
	COMUNICACIONES
	CULTURA
	CONTROL
	JURÍDICO
	JUZGADO DE POLICIA LOCAL
	DAEM
	DEPTO. DE SALUD
	CONCEJO
	MEDIO AMBIENTE
	AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA
X	SECRETARIA ALCALDÍA
	O.I.R.S.
	SEGURIDAD PUBLICA
	JEFE DE GABINETE

Administrador Municipal

Alcalde



MEMO. : __1910__ /

MAT. : Solicita autorización contratación compra ágil a través del portal mercado público.

REQUINOA, 15 de Noviembre de 2022

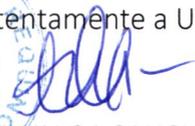
A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DIDECO

- 1.- Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras. Para el servicio de producción y desarrollo de eventos "Carnaval por la No Violencia en Contra de la Mujer. Al proveedor LP EVENTOS, Luis Gustavo Rodríguez Cabello, Rut N° 13.777.594-8 por un monto de \$1.600.000 IVA incluido.
- 2.- Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 3.- Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.
- 4.- Impútese a la cuenta contable N°215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Oficina de la Mujer del presupuesto municipal vigente.

Sin Otro particular

Saluda Atentamente a Ud.-


THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DIDECO

TPS/TPD/mzp
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo DIDECO
- Of. Mujer



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 711 / AÑO 2022

Requinoa, 15 Noviembre 2022

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el concejo municipal en sesión ordinaria N° 016 de fecha 09 de Diciembre del 2021 según consta en certificado N° 101 y Decreto Alcaldicio N° 3048 del 22 de Diciembre del 2021; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2022.

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	OFICINA DE LA MUJER
CÓDIGO CUENTA	215-22-08-011-000-000
DESCRIPCIÓN	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS
PRESUPUESTO VIGENTE 2022	\$ 2.644.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 843.600.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 1.800.400.-

MONTO SOLICITADO	\$ 1.600.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 200.400.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la contratación de servicios de producción de evento para desarrollar "Carnaval por la no violencia en contra de la mujer".-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.


MARGARITA GONZÁLEZ GORIGOITIA
DIRECTORA SECPLA

MGG/jpp

Escritorio / Compra Ágil / Cotización 3656-264-COT22

Detalle de la
Selección al proveedor

FECHA DE ENVÍO 27-10-2022
Cotización enviada por Pirincho Banqueteria
experiencia en el rubro. disponibilidad inmediata

Nombre de la cotización
Descripción de la cotización
Dirección de entrega
Fecha de publicación de la cotización
Fecha de cierre para cotizar

PRODUCTO / SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Producción de eventos ID: 80141607 PRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA., DETALLES E...	1	\$	\$
	Global	1.344.538	1.344.538

NETO	\$	1.344.538
IVA (19%)	\$	255.462
Monto total	\$	1.600.000

Nombre del proveedor: IARA POBLETE AMARCA
RUT: 2 2976 258
Correo: arapoblete@requin

VIGENCIA 26-11-2022 Valor de despacho: \$ 0

Cerrar

Plazo Entrega	2 Días
Monto total disponible	\$ 1.600.000
Historial	Historial
Adjuntos	Ver adjuntos
Cantidad de proveedores invitados	1.725

Listado de productos

PRODUCTO / SERVICIO	DETALLE	CANTIDAD
Producción de eventos ID: 80141607	PRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA., DETALLES EN SOLICITUD ADJUNTA	1 Global

Listado de proveedores que cotizaron

Revisa las cotizaciones recibidas, selecciona al proveedor ganador y emite la orden de compra directamente.

[Descargar listado en excel](#) ↓

<input type="checkbox"/>	MEDIANA MARCO ANTONIO CATALÁN MENDOZA 12.291.509-3	✓ Incluye todos los productos solicitados PRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA. VIGENCIA: 27-11-2022	\$ 1.500.000 Monto total	Ver adjuntos Declaración de habilidad	Ver detalle
<input checked="" type="checkbox"/>	MICRO LUIS GUSTAVO RODRÍGUEZ CABELLO 13.777.594-8	✓ Incluye todos los productos solicitados experiencia en el rubro. disponibilidad inmediata VIGENCIA: 26-11-2022	\$ 1.600.000 Monto total	Ver adjuntos Declaración de habilidad	Ver detalle



Fecha: 2 / 11 / 2022 | 16:40:49 hrs.

YASNA ARBUNIC | Cerrar sesión
Ilustre Municipalidad de Requinoa

[\(/Portal/Modules/Desktop/Desktop.aspx\)](#)

[Mis Pagos \(/FlujoPago/?c=C\)](#)

[Licitaciones \(/Portal/Modules/Desktop/LoadOptionServices.aspx?srvCode=5&N=Licitacione:](#)

LP EVENTOS

LUIS RODRIGUEZ CABELLO

Rut: 13.777.594-8

COTIZACION COMPRA SERVICIOS PRODUCCION DE EVENTOS

Cliente: Ilustre Municipalidad de Requínoa
Dirección: Comercio 121, Requínoa, O'Higgins

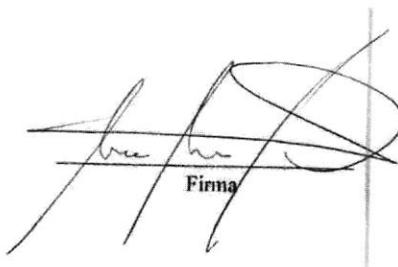
Se ofrecen servicios de producción y desarrollo de eventos para actividad **para lo cual se dispone de:**

- 32 toldos con logo municipal con iluminación
- 32 mesas con mantel
- 64 sillas chivari
- Servicio de amplificación para escenario (Según requerimiento)
- Iluminación para escenario (Según requerimiento)
- Batucada
- 02 hombres en zancos

Adicional:

- Se facilitara globos de diversos colores para ser entregados a los asistentes.
- La instalación de se realizara desde el jueves 24.11.2022.
- Se dispondrá adicionalmente de personal en caso de requerir apoyo para la instalación.
- En caso que la organización requiera de apoyo adicional o solicitud de último minuto la empresa se compromete a buscar la forma de resolver imprevistos.
- Empresa se encuentra disponible además para negociar cambios de fecha en caso de condiciones climáticas deficientes.

Valor Total: \$1.600.000 IVA INCLUIDO


Firma

Requínoa, 27 de noviembre del 2022.

Escritorio / Compra Ágil / Cotización 3656-264-COT22

Detalle de la
Selección al proveedor

FECHA DE ENVÍO 28-10-2022
Cotización enviada por LNP PRODUCCIONES PN
PRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA.

Nombre de la cotización	PRODUCTO / SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Descripción de la cotización	Producción de eventos ID: 80141607 PRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA., DETALLES E...	1 Global	\$ 1.260.504	\$ 1.260.504

NETO	\$	1.260.504
IVA (19%)	\$	239.496
Monto total	\$	1.500.000

Nombre del proveedor:
IARA POBLETE AMARCA
RUT: 2 2976 258
Correo: arapoblete@requin.cl

VIGENCIA 27-11-2022 Valor de despacho: \$ 0

Cerrar

Fecha de publicación de la cotización	
Fecha de cierre para cotizar	31-10-2022 14:00:00
Plazo Entrega	2 Días
Monto total disponible	\$ 1.600.000
Historial	Historial
Adjuntos	Ver adjuntos
Cantidad de proveedores invitados	1.725

Listado de productos

PRODUCTO / SERVICIO	DETALLE	CANTIDAD
Producción de eventos ID: 80141607	PRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA., DETALLES EN SOLICITUD ADJUNTA	1 Global

Listado de proveedores que cotizaron

Revisa las cotizaciones recibidas, selecciona al proveedor ganador y emite la orden de compra directamente.

[Descargar listado en excel](#) ↓

<input type="checkbox"/>	MEDIANA MARCO ANTONIO CATALÁN MENDOZA 12.291.509-3	✓ Incluye todos los productos solicitados PRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA. VIGENCIA: 27-11-2022	\$ 1.500.000 Monto total	Ver adjuntos Declaración de habilidad	Ver detalle
<input type="checkbox"/>	MICRO LUIS GUSTAVO RODRÍGUEZ CABELLO 13.777.594-8	✓ Incluye todos los productos solicitados experiencia en el rubro, disponibilidad inmediata VIGENCIA: 26-11-2022	\$ 1.600.000 Monto total	Ver adjuntos Declaración de habilidad	Ver detalle



Fecha: 2 / 11 / 2022 | 16:39:01 hrs.

YASNA ARBUNIC | Cerrar sesión

Ilustre Municipalidad de Requínoa

[\(/Portal/Modules/Desktop/Desktop.aspx\)](#)

[Mis Pagos \(/FlujoPago/?c=C\)](#)

[Licitaciones \(/Portal/Modules/Desktop/LoadOptionServices.aspx?srvCode=5&N=Licitacione:](#)

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
MARCO ANTONIO CATALAN MENDOZA EMPRESA
PRODUCTORA DE EVENTOS E.I.R.L.

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
GERMAN IBARRA 1166 RAJCEVICH RANCAGUA

RUT
76425274-8



ROL ÚNICO TRIBUTARIO

▲ Verifique esta cédula en **sii.cl**

N° SERIE 202205147608

FECHA EMISIÓN 24/04/2022

RUT USUARIO
CÉDULA 12291509-3

USUARIO
CÉDULA MARCO ANTONIO CATALAN MENDOZA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

DECLARACION JURADA SIMPLE

NO HABER SIDO CONDENADO POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES O INFRACCIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJADORES Y ACEPTACION DE LAS BASES.

Yo Marco Antonio Catalán Mendoza cédula nacional de identidad N°12.291.509-3, representante legal de la empresa Marco Antonio Catalán Mendoza Empresa Productora de Eventos EIRL, RUT 76.425.274-8, declaro bajo juramento que:

- 1.- La empresa que represento no ha sido condenada por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales de los trabajadores, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 19886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 2.- Declaro conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas, normativas, ordenanzas vigentes, y antecedentes que la acompañan.
- 3.- Haber estudiado todos los antecedentes y verificado la concordancia entre si.
- 4.- Aceptar las condiciones generales del proyecto sin perjuicio de las aclaraciones que se hayan requerido.
- 5.- Declaro dar cabal cumplimiento a las obligaciones y restricciones establecidas en el artículo 4° de la ley 19886 ley de bases sobre contratos, suministros y prestación de servicios.
- 6.- Conocer y aceptar las aclaraciones que la unidad técnica haya realizado.
- 7.- No haber presentado al registro de Proveedores Nacional de Proveedores documentos falsos.
- 8.- Tiempo de entrega de servicios se registrarán de acuerdo a las bases administrativas del contratante.



Marco Antonio Catalán Mendoza
Empresa Productora de Eventos EIRL

Marco Catalán Mendoza
12.291.509-3

Rancagua, 17 de Febrero del 2018